

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 19 de agosto de 2010

Sec. III. Pág. 73170

III. OTRAS DISPOSICIONES

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Resolución de 30 de julio de 2010, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se publican las cuentas anuales de la Fundación Instituto Iberoamericano de Mercados de Valores del ejercicio 2009.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 4, del artículo 136 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria y el número tercero de la Resolución de 23 de diciembre de 2005, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se determina el contenido mínimo de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» por las entidades del sector público estatal empresarial y fundacional que no tengan obligación de publicar sus cuentas anuales en el Registro Mercantil, se hace pública la información contenida en el resumen de las cuentas anuales de la Fundación Instituto Iberoamericano de Mercados de Valores correspondientes al ejercicio 2009, que figura como anexo a esta Resolución.

Madrid, 30 de julio de 2010.—El Presidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, Julio Segura Sánchez.

cve: BOE-A-2010-13270

OE-A-2010-13270



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 19 de agosto de 2010

Sec. III. Pág. 73171

ANEXO

FUNDACION INSTITUTO IBEROAMERICANO DE MERCADOS DE VALORES BALANCE ABREVIADO - EJERCICIO 2009

ACTIVO	2009	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2009
A) ACTIVO NO CORRIENTE	1.513,72	A) PATRIMONIO NETO	159.519,16
II. Inmovilizado material	1.513,72	A-1) Fondos Propios	159.450,91
216. Mobiliario	8.776,97	I. Capital	30.901,74
217. Equipos para procesos de información	14.090,34	1. Capital escriturado	30.901,74
281. Amortización acumulada del Inmovilizado material	-21.343,59	100. Fondo social	30.901,74
		V. Resultados de ejercicios anteriores	87.311,97
B) ACTIVO CORRIENTE	175.314,73	120. Remanente	87.311,97
II. Deudores comerciales y otras Cuentas a cobrar	3.108,92	VII. Resultado del ejercicio	41.237,20
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	0,00	129. Resultado del ejercicio	41.237,20
430. Clientes	0,00	A-2 Subvenciones, donaciones y Legados recibidos	68,25
3. Otros deudores	3.108,92	130. Subvenciones oficiales de Capital	68,25
470. Hacienda Pública, deudora por diversos conceptos	3.108,92	·	
·	,	0. 5.00/0.0050/5/5/5	47.000.00
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	172.205,81	C) PASIVO CORRIENTE	17.309,29
570. Caja, euros	19,56	IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	17.309,29
571. Caja, moneda extranjera	1.682,43	1. Proveedores	1.058,13
572. Bancos e instituciones de Créditos, c/c vistas, euros	170.503,82	400. Proveedores	1.058,13
		2. Otros acreedores	16.251,16
		475. Hacienda Pública, Acreedora por concepto fiscales	13.324,43
		476. Organismos de la Seguridad Social, acreedores	2.926,73
TOTAL ACTIVO	176.828,45	TOTAL PATROMINIO NETO Y PASIVO	176.828,45



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 19 de agosto de 2010

Sec. III. Pág. 73172

FUNDACION INSTITUTO IBEROAMERICANO DE MERCADOS DE VALORES CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS- EJERCICIO 2009

1 ingresos de la entidad por la propia actividad	508.151,67
a) Cuotas de usuarios y afiliados	
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	135.294,99
c) Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a	372.856,68
resultados del ejercicio procedentes de la actividad propia.	,
d) Reintegro de subvenciones donaciones y legados	
2 Ayudas monetarias y otros	-33.405,16
a) Ayudas monetarias	-13.978,18
b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	-19.426,98
c) Reintegro de ayudas y asignaciones	
3 Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
4 Variación de existencias de productos terminados y en curso de	
Fabricación.	
5 Trabajos realizados por la entidad para su activo.	
6 Aprovisionamientos	-17.968,11
7 Otros ingresos de explotación.	1.814,03
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	1.814,03
b) Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a	
resultados del ejercicio procedentes de la actividad mercantil.	
8 Gastos de personal.	-206.841,60
9 Otros gastos de explotación.	-211.025,79
10 Amortización del Inmovilizado.	-821,60
11 Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al	821,60
Resultado del ejercicio. 12 Excesos de provisiones.	
13 Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.	
A) RESULTADO DE LA EXPLOTACION	40.725,04
(1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	40.725,04
14 Ingresos Financieros.	557,85
15 Gastos Financieros.	337,03
16 Variación de valor razonable en instrumentos financiero.	
17 Diferencias de cambio.	-45,69
18 Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos	
Financieros.	
B) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)	512,16
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)	41.237,20
19 Impuestos sobre beneficios.	0
D) EXCEDENTE DEL EJERCICIO (C+19)	41.237,20



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 19 de agosto de 2010

Sec. III. Pág. 73173

FUNDACION INSTITUTO IBEROAMERICANO DE MERCADOS DE VALORES

Resumen de la Memoria Abreviada-Ejercicio 2009

La Fundación fue constituida por Escritura Pública otorgada con fecha 14 de mayo de 1999 ante el Notario, D. José María Madridejos, inscrita por Orden Ministerial de 9 de julio de 1999 en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Educación con el número 457, siendo su periodo de vigencia indefinido. Los fines de la entidad, definidos estatutariamente, son:

La difusión, para mejor conocimiento por parte de emisores, entidades financieras, inversores y público general, de la estructura y marco jurídico regulatorio de los mercados de valores de los países iberoamericanos

La investigación aplicada al desarrollo y transparencia de los mercados de valores de los países iberoamericanos y la formación de empleados de los distintos organismos supervisores, de los funcionarios de las Administraciones Públicas encargadas de la regulación de mercados de valores, así como a terceros.

El impulso de la cooperación e intercambio de experiencias entre los organismos supervisores y reguladores de los mercados de valores con objeto de fomentar el desarrollo de los mismos y las tareas de armonización jurídica.

Prestación de servicios de consultoría y asistencia técnica a los organismos de supervisión de los mercados de valores de los países iberoamericanos y a otras instituciones gubernamentales, así como organismos de cooperación en cuestiones relacionadas con los mercados de valores

La colaboración con otras administraciones, instituciones, entidades u organismos que desarrollen actividades semejantes a las del objeto fundacional, así como con aquellas que tengan por finalidad la cooperación, en su sentido más amplio con los países iberoamericanos.

En cumplimiento de los fines estatutarios, el Instituto Iberoamericano se dedica a organizar cursos, seminarios, programas de formación e investigación, dirigidos a técnicos de comisiones de valores de Iberoamérica, y a funcionarios de administraciones públicas encargadas de la regulación de mercados de valores, además de convocar foros abiertos al publico en los que se tratan aspectos relacionados con la supervisión y regulación de los mercados de capitales. Asimismo, promueve la publicación de disposiciones normativas, trabajos, estudios y noticias que apoyen y desarrollen sus fines a través de medios escritos y/o informáticos.

1. Actividad de la Entidad.

Se han realizado 15 actividades en al ámbito de la formación, la difusión, y la cooperación con el objetivo de favorecer el desarrollo de mercados de valores transparentes e íntegros, promover la mejora y difusión de la estructura y regulación de los mercados de valores en Iberoamérica, potenciar la armonización reguladora, y facilitar la cooperación entre supervisores y reguladores.

- 2. Bases de presentación de las cuentas anuales:
- a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 19 de agosto de 2010

Sec. III. Pág. 73174

b) Principios contables

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la entidad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2009 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31 de diciembre sobre los hechos analizados. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

d) Elementos recogidos en varias partidas.

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

e) Corrección de errores.

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas, los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio, han sido comentadas en sus apartados correspondientes.

3. Excedente del ejercicio.

El excedente positivo (ahorro) producido en el ejercicio 2009 es de 41.237,20 euros Se propone al Patronato la aplicación de la totalidad del excedente para la realización de los fines de la Fundación:

Base de reparto:

Excedente del ejercicio: 41.237,20 euros.

Distribución:

A reservas para la realización de las actividades propias: 41.237,20 euros.

- -Normas de valoración.
- a) Inmovilizado Material.

Está activado el derecho de uso del inmovilizado (equipos informáticos y mobiliarios de oficina), cedido a la Fundación por parte de la CNMV. La amortización se realiza, por el método lineal a lo largo de su vida útil, atendiendo a su valor de adquisición a partir de la fecha de disponibilidad para su uso.

	Vida útil estimada	% amortización
Mobiliario	10 años	10%
Equipos oficina	5 años	20%
Equipos informáticos	4 años	25%



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 19 de agosto de 2010

Sec. III. Pág. 73175

- b) Subvenciones, donaciones y legados.
- 1. Subvenciones donaciones y legados de capital:

La parte de la subvención de capital que corresponde a la amortización del inmovilizado cedido en uso, se ha imputado a resultados. Por otra parte se ha contabilizado como subvención de capital, el valor neto de un nuevo equipo informático cedido en uso por la CNMV, siendo su contrapartida la cuenta de inmovilizado correspondiente.

2. Otras subvenciones donaciones y legados corrientes:

Las subvenciones recibidas por la Entidad para financiar los gastos ordinarios de la actividad propia han sido consideradas íntegramente como ingresos del ejercicio, e imputadas al resultado de la explotación, en función de las condiciones establecidas y la finalidad señalada.

Asimismo, tras la valoración recibida por parte de la CNMV, la Fundación ha procedido a contabilizar como subvención de explotación los gastos generales de alquiler, electricidad y teléfono satisfechos por la CNMV.

3. Subvenciones específicas para realización de actividades:

Con respecto a las subvenciones y donaciones específicas para la realización de las Actividades de la Fundación han sido consideradas íntegramente como ingresos del ejercicio, e imputadas al resultado de la explotación

d) Provisiones para pensiones y obligaciones similares.

La entidad no gestiona directamente fondos destinados a atenciones sociales para con sus trabajadores.

e) Deudas.

Para las deudas, tanto a corto como a largo plazo, se sigue el criterio de contabilizarlas por el importe de devolución. La clasificación entre corto y largo plazo se realiza teniendo en cuenta el plazo previsto para el vencimiento o cancelación de las obligaciones y derechos de la entidad; se considera largo plazo cuando dicho vencimiento sea superior a un año, contando a partir de la fecha de cierre del ejercicio.

f) Impuesto sobre Beneficios.

De acuerdo con la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, y con el RD 1270/2003 de 10 de octubre por el que se aprueba su Reglamento, la Fundación Instituto Iberoamericano de Mercados de Valores se acogió al régimen fiscal especial de las entidades sin fines de lucro. En virtud del régimen fiscal especial, están exentas del Impuesto sobre Sociedades las rentas procedentes de la organización de Cursos y Seminarios y de la Edición de la Revista (artículos 6 y 7 de la Ley 49/2002).

g) Transacciones en moneda extranjera.

Las transacciones en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación. Los saldos de Deudores, Acreedores, contraídos en moneda extranjera y no cancelados, se contabilizan por el contravalor en euros, según cotización al cierre del ejercicio. La tesorería en moneda extranjera se valora al cierre del ejercicio al tipo de cambio vigente, imputándose al resultado las diferencias positivas y negativas que se hubieran puesto de manifiesto.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 19 de agosto de 2010

Sec. III. Pág. 73176

h) Ingresos y Gastos.

En la contabilización de los ingresos y gastos de la entidad se han seguido los principios contables de devengo y registro, es decir, que su imputación se realiza en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria que de ellos se deriva, y que los hechos económicos se registran cuando nacen efectivamente los derechos y obligaciones que los mismos originan.

5. Inmovilizado material.

	Saldo 2008	Entradas	Salidas	Saldo 2009
Importe bruto	22.530,59	326,72	0	22.857,31
Amortización acumulada	20.521,99	821,60	0	21.343,59
Importe Neto	2.008,60	-494,88	0	1.513,72

6. Fondos propios.

	Saldo 2008	Saldo 2009
	_	_
	Euros	Euros
Dotación Fundacional	30.301,74	30.301,74
Excedentes ejercicios anteriores	40.601,66	87.311,97
Excedente del ejercicio	46.710,31	41.237,20
Total Fondos Propios	118.213,71	159.450,91

7. Subvenciones, donaciones y legados.

Se recibió de la Comisión Nacional del Mercado de Valores para las actividades propias de la Fundación:

303.000,00 euros. Subvención de explotación para gastos ordinarios de Funcionamiento

64.000,00 euros. Subvención para actividades

69.856,68 euros. Subvención explotación (gastos de alquiler, comunicaciones y suministros, a cargo de CNMV).

821,60 euros. Subvención de capital que se imputa a resultados por la amortización de los bienes cedidos en uso

De la Dirección General del Tesoro y Política Financiera del Ministerio de Economía y Hacienda:

45.800 euros destinados a financiar los gastos organizativos de la Jornada sobre agencias de calificación de riesgos

La Corporación Andina de Fomento (CAF), aportó 23.158,09 euros para financiar parte de los gastos organizativos del Curso on line sobre NIIF y las actividades organizadas sobre NIIF que tuvieron lugar en el mes de septiembre en Lima: la actividad presencial complementaria del curso on line y la reunión constitutiva de la Red Iberoamericana de Expertos Contables. Finalmente, la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile aportó 2.336,90 euros para financiar parte de los gastos organizativos de la Reunión de Autoridades del Consejo que se celebró en Santiago de Chile durante el mes de Octubre.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 19 de agosto de 2010

Sec. III. Pág. 73177

Las subvenciones y donaciones recibidas han sido correctamente utilizadas y aplicadas a los fines previstos de acuerdo con la normativa vigente y reflejada en sus propios Estatutos, y de acuerdo con el Convenio Regulador de la Subvención y Ayuda, suscrito en 1999 entre la Comisión Nacional del Mercado de Valores y la Fundación Instituto Iberoamericano de Mercados de Valores, que fue renovado en noviembre de 2009.

8. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

En el Activo del Balance de la Fundación, está reflejada la activación del derecho de uso de los bienes cedidos por la CNMV a la Fundación La cuenta de Tesorería, es el soporte de la dotación fundacional, que asciende a 30.901,74 €.

De acuerdo con la base de calculo descrita en el artículo 32 del Real Decreto 1337/2005, la Fundación ha destinado al cumplimiento de fines más del 70% de sus recursos.

Por otro lado, significar que los miembros del Patronato, órgano de gobierno de la entidad no perciben retribuciones de ninguna clase, por lo que no existen gastos de administración.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 19 de agosto de 2010

Sec. III. Pág. 73178

Recursos mínimos a destinar a cumplimiento de fines en el ejercicio	TOTAL	%	%36'66	91,14%	66,63%	91,34%	91,94%	94,50%
Recursos cumplimient		Importe	410.131,78	501.784,29 457.327,25	454.211,72 453.904,90	492.600,81	470.107,92	2.284.072,66
	Diferencia: BASE	LEY SO/2002 LEY SO/2002 (Articulo 32 Reglamento R.D. 1337/2005)	410.335,40	501.784,29	454.211,72	539.311,12	511.345,15	2.416.987,68 <mark>2</mark> .284.072,66
Ajustes (-) del resultado contable		ingresos no computables: (Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice activ. propia y el de bienes y derechos considerados de dotación fundacional)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ıtable		TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES	410.131,78	457.327,25	453.904,90	492.600,81	470.107,92	2.284.072,66 2.284.072,66
Ajustes (+) del resultado contable		Gastos de la actividad propia (comunes + específicos))	410.131,78	457.327,25	453.904,90	492.600,81	470.107,92	2.284.072,66
Ajustes (-		Dotaciones a la amortización y a las provisiones (inmovilizado) afectas a actividades en cumplimiento de fines	0	0	0	0	0	0
	•	Resultado	203,62	44.457,04	306,82	46.710,31	41.237,20	132.914,99
		JERCICIO	2.005	2.006	2.007	2.008	2.009	TOTAL

	410.131,78 99,95%	25 91,14%	99,93%	91,34%	91,94%	72, 66 94 50%
	,78	5				
	410.131	457.327,25	453.904,90	492.600,81	470.107,92	2.284.0
8008					470.107,92	470 107 92
2008				492.600,81		0.00 410 131 78 457 327 25 453 904 90
7007			453.904,90			453 904 90
2002		457.327,25				457 327 25
S007	410.131,78					410 131 78
(a compensar en 4 ejercicios)	0,00	0,00	0,00	0,00	00'0	
s/ Base del artículo 27	99,95%	91,14%	99,93%	91,34%	91,94%	94.50%
ENEL EJERCICIO			453.904,90	492.600,81		0.00 2.284.072.66 94.50%
actividad propia en el ejercicio		00'0	00'0	00'0	00'0	
en el ejercicio	410.131,78	457.327,25	453.904,90	492.600,81	470.107,92	2 284 072 66
	410.131,78	457.327,25		492.600,81	470.107,92	2 284 072 66
	410.335,40	501.784,29	454.211,72	539.311,12	511.345,15	2 416 987 68 2 284 072 662 284 072 66
	2.005	2.006	2.007	2.008	2.009	TOTAI
	actividad ENEL s/Base dell (a compensal 2005 2007 2007 2006 propia en el EJERCICIO artículo 27 ejercicios)	en el actividad ENEL s/ Base del (a compensaria 2005 2007 2006 2007 2009 2009 2009 2009 2009 2009 2009	en el actividad ENEL s/ Base del actividad el EJERCICIO artículos 27 en 410.335,40 410.131,78 457.327,25 457.327,25 6 0.00 4457.327,25 7 en 410.335,40 457.327,25 7 en 410.335,40 457.327,25 91,14% 0.00 457.3	en el actividad ENEL s/ Base del actividad ejercicio propia en el ejercicio propia en el elercicio ejercicio 2000 artículo 27 ejercicios ejercicio 2000 artículo 27 ejercicios ejercicios 2000 artículo 27 ejercicios 27 ejercicio	410.335,40 410.131,72 453.201,20 453.201,11 459.600,81 60.00 492.600,81 91.34% 0.00 410.131,78 892.600,81 91.34% 0.00 492.600,81 91.34% 0.00 492.600,81 91.34% 0.00 492.600,81 91.34% 0.00 90.00 492.600,81 91.34% 0.00 90.00 492.600,81 91.34% 0.00 90.00 492.600,81 91.34% 0.00 90.00 492.600,81 91.34% 0.00 90.00 492.600,81 91.34% 0.00 90.00 492.600,81 91.34% 0.00 90.00 492.600,81 91.34% 0.00 90.00 492.600,81 91.34% 90.00	en ell actividad ejercicio EN EL elercicio s/ Base del elercicios s/ Base del elercicios actividad elercicios EN EL elercicios s/ Base del elercicios actividad elercicios EN EL elercicios s/ Base del elercicios actividad elercicios



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 19 de agosto de 2010

Sec. III. Pág. 73179

			GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	RACIÓN		
	Límites alternativ R.D.	Límites alternativos (Artº 33 Reglamento R.D.1337/2005)				
Ejercicio	5% de los fondos propios	20 % de la base de cálculo del arrº 27 Ley 50/2004 y arrº 32.1 Reglamento R.D 1337/2005	Gastos comunes asignados a la administración del patrimonio	Gastos resarcibles a los patronos	Total gastos administración devengados en el ejercicio	Supera (+). No supera (-) el límite máximo elegido
2005	2.629,09	9 82.067,08	0,00	00'0	0,00	0 -2.629,09
2006	4.851,95	100.356,86	0,00	00'0	0,00	0 -4.851,95
2007	3.575,17	7 90.842,34	0,00	00'0	0,00	-3.575,17
2008	5.910,69	107.862,22	00'0	00'0	0,00	0 -5.910,69
2009	7.972,54	4 102.269,03	0,00	00'0	0,00	-7.972,54

Recursos a destinar a dotación fundacional y reservas hechos efectivos en el ejercicio	Total aplicaciones	203,62	44.457,04	306,82	46.710,31	41.237,20	132.914,99
y reservas h	2009					41.237,20	41.237,20
fundacional ejercicio	2008				46.710,31		306,82 46.710,31 41.237,20
a dotación	2007			306,82			
a destinar	2006		44.457,04				203,62 44.457,04
Recursos	2005	203,62					
3 A :	% QUE REPRESENTA S/BASE DEL ARTÍCULO 27 LEY 50/2002 (Artículo 32 Reglamento R.D. 1337/2005)	0,05%	8,86%	0,07%	8,66%	8,06%	6,06%
RECURSOS A DESTINAR A :	Total	203,62	44.457,04	306,82	46.710,31	41.237,20 41.237,20	126.580,43
RECURSOS	Reservas	203,62	44.457,04	306,82	46.710,31	41.237,20	116.109,64
	Dotación fundacional						10.470,79 116.109,64 126.580,43
	BASE DEL ARTÍCULO 27 LEY 50/2002 (Artículo 32 Reglamento R.D. 1337/2005) f	410.335,40	501.784,29	454.211,72	539.311,12	511.345,15	2.087.671,08
	EJERCICIO	2.005	2.006	2.007	2.008	2.009	TOTAL



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 19 de agosto de 2010

Sec. III. Pág. 73180

9. Liquidación del Plan de Actuación

	Presupuesto	Real	Diferencia
Operaciones de Funcionamiento (GASTOS):			
1. Ayudas monetarias	40.000,00	13.978,18	-26.021,82
2. Gastos colaboradores y del órgano de gobierno	70.000,00	19.426,98	-50.573,02
3. Consumo de explotación	45.000,00	17.968,11	-27.031,89
4. Gastos de personal	206.000,00	206.841,60	841,60
5. Amortizaciones, provisiones y otros gastos	288.000,00	211.847,39	-76.152,61
6. Gastos financieros y gastos asimilados	0,00	45,69	45,69
7. Gastos extraordinarios	0,00	0,00	0,00
Total gastos operaciones de funcionamiento	649.000,00	470.107,95	-178.892,05
Operaciones de Funcionamiento (INGRESOS):			
Resultado de explotación actividad mercantil	35.000,00	675,00	-34.325,00
2. Cuotas de usuarios y afiliados	0,00	0,00	0,00
3. Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	226.000,00	135.294,99	-90.705,01
4. subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	303.000,00	303.000,00	0,00
5. Otros ingresos	85.000,00	70.678,28	-14.321,72
6. Ingresos financieros	0,00	557,85	557,85
7. Ingresos extraordinarios	0,00	1.139,03	1.139,03
Total ingresos operaciones funcionamiento	649.000,00	511.345,15	-137.654,85
Saldo operaciones de funcionamiento	0,00	41.237,20	41.237,20
Operaciones de Fondos (Ingresos/Gastos):			
A) Aportaciones de fundadores y asociados		0,00	
B) Variación neta subvenciones, donaciones, legados de capital y otros		-821,60	
C) Variación neta de inversiones reales		494,88	
D) Variación neta de act. financieros y del capital de funcionamiento		-34.714,89	
E) Variación neta de provisiones para riesgos y gastos y de deudas		-6.195,59	
Saldo Operaciones de Fondos		-41.237,20	

Las desviaciones en la liquidación del Presupuesto de la Fundación no han afectado al desarrollo del programa de actividades, cuya acogida ha sido excelente por parte de las instituciones destinatarias de las mismas, dada la amplia participación en todas y cada una de las actividades, tanto formativas, como divulgativas y de difusión.

Asimismo, se debe constatar que dichas desviaciones se deben fundamentalmente a la política de moderación de gastos que viene desarrollando el Instituto desde su creación.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X